

**SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA  
TELECAFÉ LTDA**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS,  
SUGERENCIAS Y FELICITACIONES**

**Periodo:** Enero – Junio de 2023

**INTRODUCCION**

En desarrollo del “Programa de auditorías y seguimientos” para la vigencia 2023, y especialmente dando cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011:

**“ARTÍCULO 76. OFICINA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS.** *En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.*

*La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.*

*Todas las entidades públicas deberán contar con un espacio en su página web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público.”*

Se presenta el siguiente informe sobre la gestión de PQRSF correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023 con el siguiente contenido:

**Objetivo:** Verificar en el estado general del proceso de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones del canal TELECAFÉ LTDA las respuestas de estas dentro de un marco de suficiencia, precisión, veracidad y oportunidad, en cumplimiento de lo normado en la Ley 1755 de 2015.

**Alcance:** El análisis se realizó sobre el listado de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones correspondientes al primer semestre de la vigencia 2023, de los cuales se lleva seguimiento y cuyo listado es publicado cada tres meses en la página web [www.telecafe.gov.co](http://www.telecafe.gov.co) y del cual se listaron 46 solicitudes en total entre peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, con un detalle de lo contenido en la solicitud y un breve resumen de las respuestas generadas.

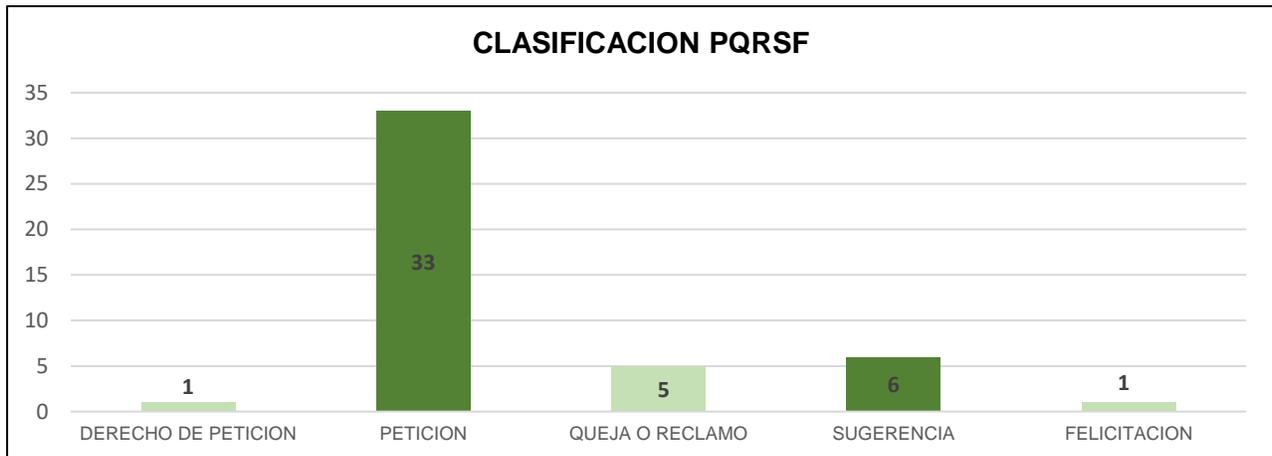
**Desarrollo:** Se expone el procedimiento abarcado para revisión general del cumplimiento normativo en relación con las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones del canal TELECAFÉ LTDA.

**Conclusiones y recomendaciones:** a partir del análisis general de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se presentan conclusiones y se hacen recomendaciones encaminadas a exponer situaciones que se pueden mejorar en el procedimiento general.

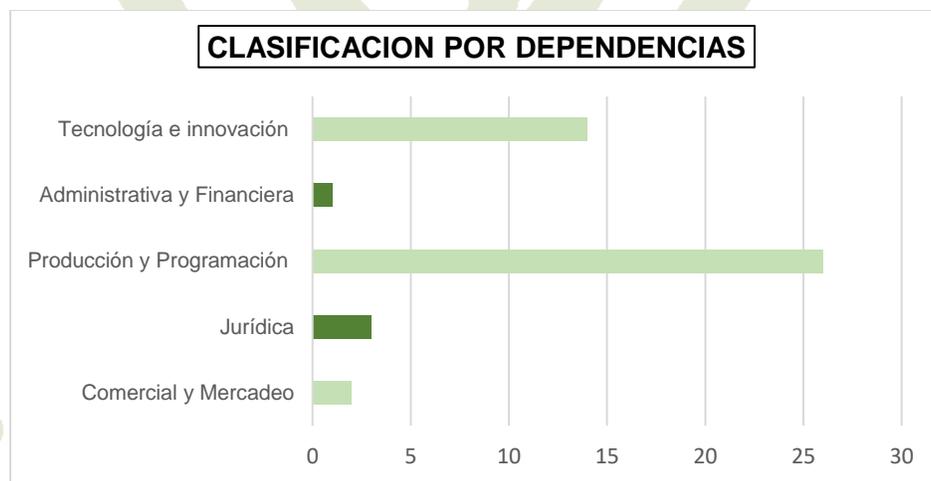
**Anexos:** Se hace una relación del total de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones correspondientes al primer semestre de la vigencia 2023.

## DESARROLLO

El detalle de las PQRSF analizadas se encuentran en el anexo 1 de este documento, el total recibido durante el primer semestre de la vigencia 2023, fueron 46 solicitudes clasificadas entre peticiones, derechos de petición, quejas y reclamos, sugerencias y felicitaciones, como lo muestra el siguiente gráfico



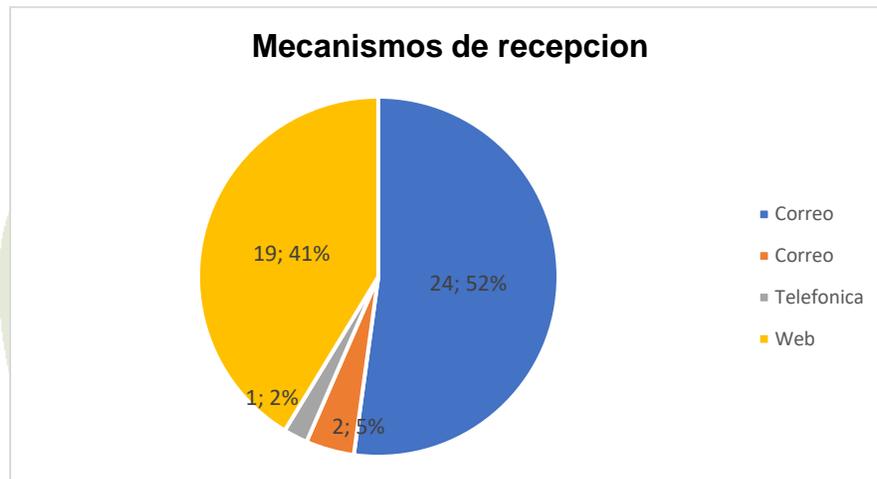
Gráficamente vemos como para el primer semestre del año 2023 fueron las peticiones el mecanismo que más prevaleció, en los análisis particulares veremos la incidencia de cada modalidad.



Este detalle nos lleva a la verificación por dependencias, donde se observa gráficamente las dependencias que más recibieron y respondieron PQRSF, producción y programación y tecnología e innovación fueron a las dependencias donde más se direccionaron peticiones para su respuesta.

En cuanto a los medios de recepción tenemos los siguientes canales disponibles:

- Llamadas telefónicas,
- Correo electrónico ([ventanillaunica@telecafe.tv](mailto:ventanillaunica@telecafe.tv), [pqr@telecafe.tv](mailto:pqr@telecafe.tv))
- Radicación física de documentos y
- Ticket generado por página web



El medio predominante de recepción durante el primer semestre de 2023 es el correo electrónico con un porcentaje del 52%, el segundo medio que más tuvo influencia en recibir PQRSF fue el sitio web con 41%, y el más bajo por medio de llamadas telefónicas con un 2%, estos medios se traen al análisis con el fin de verificar el cumplimiento de lo contenido en el artículo 15 de la Ley 1755 de 2015

*“Artículo 15. Presentación y radicación de peticiones. Las peticiones podrán presentarse verbalmente y deberá quedar constancia de la misma, o por escrito, y **a través de cualquier medio idóneo** para la comunicación o transferencia de datos (...)”* subrayado fuera de texto

En este sentido el canal TELECAFÉ LTDA, garantiza la recepción de peticiones por lo menos por los 4 medios diferentes arriba detallados, lo que constituye una diversidad de canales y medios de acceso, esta situación también puede ser verificada en el procedimiento AAJ-PRO-06 V.01 de junio 28 de 2022, sin embargo es necesario la actualización de este procedimiento pues no está clarificado el medio de recepción por medio de redes sociales, pues conforme a la jurisprudencia disponible sobre el tema, la Corte Constitucional en Sentencia T-230/20, Magistrado Ponente: Luís Guillermo Guerrero Pérez, expone:

*“En segundo lugar, en lo relativo a las finalidades y funcionalidades de las redes en el desarrollo de las actividades estatales, y a las obligaciones que en relación con estos medios se desprenden para las entidades gubernamentales, anotó que en Colombia no existe una regulación específica sobre de las redes sociales y sobre la forma cómo tales instrumentos tecnológicos deben ser utilizados por el Estado, más allá de que sean canales de comunicación para promover la participación y transparencia (...)*

*(...) Frente al caso concreto, se estimó que, si bien el Acueducto tenía asignada una dependencia para tramitar los PQR que eran presentados por los canales dispuestos para tal efecto, al crear el perfil de Facebook mantuvo habilitada la comunicación bidireccional, por lo que tenía la carga de redireccionar internamente la petición para dar el trámite correspondiente a efectos de responder la solicitud de fondo, de manera oportuna, clara, precisa, congruente y consecuente. Lo anterior, sumando al hecho que se verificó que el requerimiento del accionante se había realizado en términos respetuosos, cumplía con las exigencias legales y constitucionales, y era posible identificar al originador del mensaje y que este aprobaba su contenido (...)*”

Ahora, es importante analizar cada una de las tipologías de petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia y felicitación, esto se realizará en el marco de los conceptos detallados en el procedimiento AAJ-PRO-06 V.01 de junio 28 de 2022, así:

*“(...) a) **Petición:** es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución.*

*b) **Queja:** es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.*

*c) **Reclamo:** es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.*

*d) **Solicitud de acceso a la información pública:** Según el artículo 25 de la Ley 1712 de 2014 “es aquella que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica, puede hacer cualquier persona para acceder a que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica, puede hacer cualquier persona para acceder a la información pública. **Parágrafo:** En ningún caso podrá ser rechazada la petición por motivos de fundamentación inadecuada o incompleta.”*

e) **Sugerencia:** Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.

f) **Denuncia:** Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético-profesional.

*Es necesario que se indiquen las circunstancias de tiempo, modo y lugar, con el objeto de que se establezcan responsabilidades (...)*"

Entendidas estas modalidades, se leyeron en su totalidad el resumen de las 46 solicitudes recibidas y resueltas durante el primer semestre de la vigencia 2023, abordando de manera más detallada 6 de ellas así:

- **2023-EI-00000267 31/01/2023** Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC desea conocer el proceso que debemos adelantar con ustedes, para efectos de obtener una certificación mediante la cual haga constar que estamos autorizados a retransmitir, comunicar públicamente, exhibir, comercializar y distribuir su señal en cualquiera de nuestras tecnologías y/o plataformas DTH, IPTV, OTT (Movistar TV App)
- **Respuesta 2023-IE-00000100 24/02/2023** Saludos cordiales. TELECAFÉ LTDA autoriza a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP BIC (MOVISTAR COLOMBIA) para retransmitir, comunicar públicamente, exhibir, comercializar y distribuir nuestra señal en sus tecnologías DTH, IPTV, OTT (Movistar TV App).

El análisis de esta petición se realiza de dos fuentes, el primero Admiarchi, donde se encuentra la trazabilidad del correo de ingreso y la respuesta de este, en contraposición dentro del listado publicado de manera trimestral se lee una respuesta parcial donde se solicitan cinco días más para la respuesta, en ese sentido, no se notó esta respuesta parcial dentro de la trazabilidad documental en Admiarchi.

- **2023-EI-00000362 9/02/2023** Cordial saludo: Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de solicitar permiso de autorización para utilizar las imágenes del Canal Regional Telecafé, que se hicieron para el cubrimiento del Convivencia Rock, alojadas en la plataforma youtube. Dichas imágenes serán utilizadas en la realización del documental que en la actualidad producen y editan tres (3). estudiantes del programa de Comunicación Audiovisual y Digital de la Fundación Universitaria del Área Andina, seccional Pereira. Agradezco la atención prestada

- **Respuesta 2023-IE-0000077 14/02/2023** Señores FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, Ref.: Respuesta a: 2023-EI-00000362 PQRSF - Solicitar permiso de autorización para utilizar imágenes del canal Regional Telecafé. Cordial saludo, Su solicitud fue analizada en el Comité de comercialización, producción y programación realizado el 13 de febrero del 2023, donde se autorizó la utilización de las imágenes solicitadas siempre y cuando sea para fines netamente académicos como lo describe su petición. Para poder guardar las imágenes es necesario envió de un disco duro, pues son muy pesadas para el envío por internet.
- **Nueva petición 2023-EI-00000496 21/02/2023** Soy Mxxxxx Xxxxxe Cárdenas, estudiante de Comunicación Audiovisual y Digital de la Fundación Universitaria del Areandina. En este momento nos encontramos realizando un semillero de investigación enfocado al Rock realizado en la ciudad. Nos gustaría solicitar autorización para hacer uso del material publicado por Telecafé en las plataformas digitales (Youtube) para complementar y nutrir nuestro producto final que sería un documental. De antemano muchas gracias.
- **Nueva respuesta 2023-IE-00000132 9/03/2023** Cordial saludo. De antemano le agradecemos ponerse en contacto con nosotros, para el Canal Telecafé es muy importante saber que es una fiel televidente de nuestra programación y que nos toma como un importante medio de comunicación. La solicitud recibida por parte del docente Fxxxxn Mxxxxo fue analizada en el Comité de comercialización, producción y programación, y allí se autorizó la utilización de las imágenes relacionadas y se le solicitó enviar una unidad externa para guardar dicho material; si esta solicitud es la misma agradecemos el envío del disco duro.

De la anterior petición analizada se pudieron verificar que efectivamente se recibieron dos peticiones con la misma pretensión a las cuales se respondió de manera afirmativa, indicando adicionalmente la necesidad de enviar un disco duro para copiar el material solicitado, a esta respuesta no se encontró en los soportes documentales, el cierre de la petición inicial, por lo que se procedió a realizar un cotejo telefónico con el peticionario inicial confirmando precisamente que se trataba de la misma institución y la misma finalidad y que efectivamente Telecafé había proporcionado el material solicitado y que el mismo se había usado tal y como se indicó en la pretensión inicial, esto confirma el cierre exitoso de la petición.

- **2023-EI-00000475 20/02/2023** Asunto: Inconformidad con el contenido emitido. Me permito dirigirme a ustedes respetuosamente para manifestar mi malestar e inconformidad con el programa Encerra2 especialmente con la emisión del día 14

de febrero donde se da por celebrado el especial de San Valentín con una temática fuera de contexto al día, era un contexto enfocado de una manera sexual e irrespetuosa con comentarios e imágenes fuera del horario familiar; Por lo tanto pongo esta queja y solicito que al encargado de aprobar el contenido que se emite por el canal se le haga un respectivo llamado de atención y tener un filtro previo ya que la clase de contenido que intentaron mostrar no es el adecuado para los niños y jóvenes que los ven, recomiendo que este contenido sea aplicado en otro programa que, si cumpla con la franja, como por ejemplo una franja para adultos. Solicito amablemente una respuesta con la justificación del porque se emite este tipo de contenidos en una franja que no es la adecuada.

- **Respuesta 2023-EI-00000130 9/03/2023** Cordial saludo. La opinión de nuestros televidentes es muy importante, siempre son bienvenidas todas las observaciones sobre la programación y puede tener la certeza que la prioridad del canal es tener contenidos de calidad, que se ajusten en todos los aspectos a la normatividad vigente. Al canal este tema (sexualidad) le preocupa mucho y lo toma muy en serio, sin embargo, en este caso no se encuentra vulneración a la norma, porque no existe ni apología, ni incitación, ni mucho menos desnudos o actos sexuales explícitos, por consiguiente, no vemos que le estamos faltando el respeto al televidente. No obstante, se realizó una revisión interna y le dimos traslado al defensor del televidente, el cual hizo un programa enfocado en este tema donde estuvo como invitado un profesional en la materia y explicó la importancia de hablarle a los niños y adolescentes de estos temas, que erradamente hoy están catalogados como tabú. Nuevamente le agradecemos su opinión y el estar siempre conectada con nuestro canal Telecafé.

La presente queja, desde control interno, refiere una especial verificación, pues se trata de una presunta vulneración al ordenamiento legal, y tiene que ver con el contenido de un programa de acuerdo a la franja horaria a la que pertenece, en cumplimiento a lo contenido en el artículo 16.4.1.8 de la RESOLUCIÓN 6383 de septiembre 9 de 2021 sobre el tratamiento del sexo, en este orden de ideas, en respuesta a lo observado por la televidente, se realizaron dos programas del defensor del televidente “Telecafé te ve”, el primero donde se invita a una experta en el tratamiento del contenido sexual conforme a las edades de los receptores de la información y un segundo programa directamente con el personal encargado del programa quienes explican lo sucedido con respecto al contenido.

En este sentido como respuesta a una queja directa presentada es adecuado su trámite y los días de contestación, sin embargo, como situación anómala en el procedimiento de revisión de contenidos, es un tema que debe ser tratado por la coordinación de

producción y programación con el fin de adelantar el análisis del caso y proponer los correctivos que se deban adelantar.

- **Ticket 218 08/02/2023** De manera formal me dirijo a ustedes con el fin de recibir información acerca de la documentación necesaria que debemos adjuntar para solicitar la retransmisión del canal TELECAFE, quedamos atentos a una pronta y oportuna respuesta. Nota: Somos una ISP y queremos brindarle a nuestros usuarios como valor agregado televisión abierta sin ánimo de lucro.
- **Respuesta parcial 9/02/2023** Cordial saludo señor Axxxxs Fxxxx Pxxxx. Para poder dar respuesta a su solicitud, necesitamos los siguientes documentos: Cedula representante del legal, Certificado de Existencia y representación legal de la empresa, Certificado de Registro Único de TIC, Formulario de Registro Tributario.
- **Respuesta del peticionario 14/02/2023** Buen día, Adjunto documentos solicitados para solicitud realizada en días anteriores Saludo.

En el análisis de esta petición allegada a través de la página web, se hace trazabilidad en Admiarchi, encontrando efectivamente la secuencia de correos con el peticionario, pero uno final que no se encuentra respuesta, posterior a esto se encuentra una nueva comunicación de este mismo peticionario y respuesta, en los siguientes términos:

- **2023-EI-00001039 30/03/2023** Cordial Saludo. Me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar nos concedan el permiso de retransmisión del CANAL TELECAFE, para nuestra empresa legalmente constituida como ISP (Empresa prestadora de servicio de internet) con operaciones en el Valle del cauca, específicamente en el municipio de Roldanillo, zona urbana y rural, nuestra empresa es la única en el municipio de Roldanillo que es 100% local
- **Respuesta 2023-IE-00000224 10/04/2023** Saludos cordiales, para Telecafé es muy importante poder llegar al mayor número de hogares de Colombia, y nos complace que se encuentren interesados en distribuir la señal de nuestro canal regional.  
Considerando que los documentos adjuntados demuestran que la empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 650 de 2018 proferida por la ANTV.  
Telecafé Ltda autoriza a FIBERNET ISP ZOMAC BIC para transmitir la señal de nuestro canal, para ser difundida exclusivamente en Colombia.  
Telecafé emite también material audiovisual de terceros, este material esta protegido por derechos de autor y en algunos casos, tiene restricciones para

emitirse exclusivamente para Colombia, por esta razón se debe garantizar que nuestra señal no se emita fuera del territorio colombiano.

Adjuntamos la carta firmada por nuestro gerente encargado, el doctor Martin Fernando Montoya García, la cual se entrega a todos los operadores de cable autorizados por Telecafé para retransmitir nuestra señal.

Si bien es importante indicar que la petición fue finalmente resuelta, también es importante advertir que el periodo de respuesta conforme al ticket inicialmente radicado vía web es muy largo, considerando que este contenía todos los documentos desde el inicio para dar respuesta al mismo, por lo que se insta a la revisión de las vías de recepción y organización del proceso de PQRSF.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De manera general el procedimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones tuvo una actualización sobre el segundo semestre de 2022, mismo aplicado durante el primer semestre de la vigencia 2023 y que con motivo de los cambios en la página web presentó algunos inconvenientes que fueron atendidos pero que en el caso de la unificación de información para su control aun tiene desafíos que enfrenta, tal es el caso del control de recepción y respuesta, pues no de todas las solicitudes se tiene conocimiento en la ventanilla única de donde se permite hacer seguimiento detallado de todos los documentos asociados a cada una de las solicitudes, de otra parte de manera particular se encontraron las siguientes situaciones:

- **Ausencia de registro desde el Ticket 223.** Es importante llamar la atención a este respecto, pues por la carga de trabajo de ventanilla única no se han puesto al día con el registro de ticket a través del Admiarchi, en cuanto al primer semestre de la vigencia 2023, solo se encuentran ticket hasta el 222, en contraste con el listado de control hacen falta 223, 224 y 225 si bien no es muy significativo en relación con el universo de registros, esta situación debe ser atendida con el fin de garantizar la integridad de la información en el sistema.
- **Clasificación de solicitudes:** El insumo utilizado para el presente informe de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones es el listado publicado trimestralmente del resumen de solicitudes allegadas al canal y la cual hace el seguimiento de los términos de contestación, el medio de recepción de la misma así como el área responsable de su respuesta, en ese orden de ideas es la fuente primordial para este informe de verificación, es por esto que cabe



telecafé

destacar que aunque se está llevando y publicando de manera oportuna, también es preciso advertir que la clasificación no esta siendo ampliamente analizada, no solo desde el título de la solicitud inicial, sino considerando el contenido de la misma; es por esta razón que de las 46 solicitudes del primer semestre de 2023 se reclasificaron 28, situación que cambió algunas estadísticas inicialmente comunicadas.

- **Gestiones destacadas del primer semestre de 2023** Es importante para este semestre destacar el avance en temas como las respuestas definitivas, y el traslado de solicitudes de las cuales no somos competentes para responder.



**ADRIANA ISABEL ARANGO GARCIA**  
Oficina Asesora de Control Interno

telecafé

ANEXO No. 1

Periodo: Enero - Junio 2023												
N o	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
1		1				10/01/2023	Web	Ticket #202 Buen Día!!! Hoy en las noticias de esta mañana salía un reportaje de la feria empresarial que se llevo a cabo en el Sena de Armenia Quindío. Yo no me encuentro en este momento en el país por lo tanto mi horario es diferente y no alcance a verlo. Quisiera saber dónde puedo encontrar la grabación de la transmisión de hoy 29 de noviembre. Muchas gracias.	Producción y Programación	1	Respuesta Ticket #202 Buenas Tardes De acuerdo a su solicitud me permito informar que el material del programa solicitado se encontró en el archivo audiovisual de Telecafé; el costo de la copia por programa es de \$59.500IVA incluido por cada media hora o fracción; (la duración del programa es de media hora para un total de \$59.500). Consignación: Cuenta corriente de Davivienda No. 084169999012 a nombre de Telecafé Ltda., en formato recaudo empresarial; asistentemercadeo@telecafe.tv, enviar consignación junto con la copia del RUT a quien se debe facturar, número telefónico y dirección o correo electrónico Si tiene alguna inquietud al respecto puede comunicarse al 8727100 ext.133	10/01/2023
2					1	6/01/2023	Web	Ticket #205 Quería felicitarlos por sus programas.	Producción y Programación	1	Respuesta ticket #205 De antemano le agradecemos ponerse en contacto con nosotros, para el Canal Telecafé es muy importante saber que es un fiel televidente de nuestra programación y que nos toma como un importante medio de comunicación.  Recibimos con agrado y mucha satisfacción sus felicitaciones, pues nuestro propósito es brindar una excelente opción que entretenga, informe y eduque a nuestros televidente.	6/01/2023
3				1		6/01/2023	Web	Ticket #206 Buenas tardes soy una persona de acá de Manizales los felicito por el programa del informe de la feria pero este año que no comentan nada de la temporada taurina es que ya no hace parte de la feria siendo que es lo principal para mi opinión espero tener algun comentario gracias. Me	Producción y Programación	1	Respuesta ticket #206 Manizales, 10 de enero 2023 Recibimos con agrado y mucha satisfacción sus felicitaciones, pues nuestro propósito es brindar una excelente opción televisiva. Con el Magazin Momentos de Feria tratamos de cubrir la mayor parte de programación de la Feria de Manizales en su versión 66, pero no contábamos con el personal suficiente para abarcar todos los temas, razón por la que no cubrimos la temporada taurina.	10/01/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
4			1			10/01/2023	Correo	2023-EI-00000027 Yo, Xxx Dxxxxxx Sxxxxxx Xxxxxa con CC # 5XXXXX5, acuso por Negligencia a la EPS del Magisterio Sualiro, Clinica General del Norte, ya que han negado el traslado del paciente Cxxxx Axxx Xxxxxx, quien es uno de mis beneficiarios, quien el día de ayer sufrió un accidente al caerle parte de un arbol y golpearlo fuertemente en la cabeza. Desde ayer a eso de las 5:30 pm ingreso al Hospital del Municipio de Amalfi en el Departamento de Antioquia y desde anoche estan solicitando traslado pues no cuentan con las especialidades.  LES EXIJO EL TRASLADO DE MI ESPOSO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.	Produccion y Programacion	1	2023-IE-00000005 señora Cordial saludo Nuestra zona de cubrimiento periodístico es el Eje cafetero, por lo que no somos el medio competente para realizar la investigación de su caso, reemitimos al medio de comunicación Teleantioquia su solicitud para que sean ellos lo que evalúen la pertinencia del cubrimiento; esta fue enviada al correo info@teleantioquia.com.co.  Ajuntamos comunicación.	10/01/2023
5		1				10/01/2023	Correo	2023-EI-00000028 Mistrató Risaralda 05 de enero del 2023 Señores  TELECAFE  Ref. Solicitud de emisión de señal. Somos La Asociación Cívica Antena Parabólica de Mistrató Risaralda (ACAPAM), entidad sin ánimo de lucro,	Tecnología e Innovación	6	2023-IE-00000024 Cordial saludo.  Para poder dar respuesta a su solicitud, necesitamos los siguientes documentos: - Cedula representante del legal - Certificado de Existencia y representación legal de la empresa -Certificado de Registro Unico de TIC - Formulario de Registro Tributario Quedamos atentos a la respuesta.	16/01/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
N o	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
								<p>los cuales prestamos el servicio de televisión a la comunidad del Municipio de Mistrató en el departamento de Risaralda en Colombia.</p> <p>En el momento nos dirigimos a ustedes para transmitir la señal del TELECAFE en nuestro sistema de distribución de señal de ACAPAM, para el Municipio de Mistrató Risaralda y poder así cumplir con requisitos de ley de la ANTV, según el parágrafo 19 de la resolución 650 de 2018.</p>		15	<p>2023-IE-00000039</p> <p>Señor Representante Legal ASOCIACION CIVICA ANTENA PARABOLICA MISTRATO RISARALDA - ACAPAM Mistrató, Risaralda</p> <p>Saludos cordiales. Considerando que los documentos adiuntados demuestran que la empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 650 de 2018 proferida por la ANTV.</p> <p>TELECAFE LTDA autoriza a ACAPAM para transmitir la señal de nuestro canal, para ser difundida exclusivamente en Colombia.</p> <p>Adjuntamos la carta firmada por nuestro gerente encargado Martin Fernando Montoya Garcia, la cual se entrega a todos los operadores de cable autorizados por Telecafé para retransmitir nuestra señal.</p>	31/01/2023
6			1			10/01/2023	Telefonica	<p>2023-EI-00000032</p> <p>Cxxxx Xxxxxx, como televidente nos preguntamos por qué no transmiten las corridas de la feria de Manizales, como se realizó en años anteriores, solo muestran sombreros y esta situación nos hace sentir descontentos con el canal.</p>	Produccion y Programacion	1	<p>2023-IE-00000006</p> <p>Cordial Saludo De antemano le agradecemos ponerse en contacto con nosotros, para el Canal Telecafé es muy importante saber que es un fiel televidente de nuestra programación y que nos toma como un importante medio de comunicación.</p> <p>Nuestro principal propósito es brindar una excelente opción que entretenga, eduque e informe a nuestros televidentes, con el Magazín Momentos de Feria tratamos de cubrir la mayor parte de programación de la Feria de Manizales en su versión 66, pero no contábamos con el personal suficiente para abarcar todos los temas, razón por la que no cubrimos la temporada taurina.</p>	10/01/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
7		1				11/01/2023	Web	<p>Ticket #207 Buena tarde mi nombre es Xzzzz Kxxxx Rxxxx soy una ciudadana de Quimbaya - Quindío, en este momento tengo a mi tío Jose Humberto Calle DESAPARECIDO en mi pueblo desde el día 2 de enero, de todo corazón les pido que lo consideren, necesitamos su ayuda.</p> <p>Mil gracias.</p>	Producción y Programación	1	<p>Respuesta Ticket #207 De antemano le agradecemos ponerse en contacto con nosotros, para el Canal Telecafé es muy importante saber que es un fiel televidente de nuestra programación y que nos toma como un importante medio de comunicación. Nuestro canal no cuenta en este momento con un espacio para poder publicar su petición, le sugerimos se comunique con la Fiscalía, pues es el ente que puede colaborar directamente.</p> <p>Cordial saludo.</p>	12/01/2023
8		1				13/01/2023	Web	<p>Ticket #208 Hay una serie de Telecafé llamada "poesía al ritmo del vuelo de las aves" y deseo saber los días y hora de transmisión.</p> <p>Gracias por la atención</p>	Producción y Programación	1	<p>Respuesta Ticket #208 El programa Poeisa al Ritmo de las Aves se estreno el 24 de febrero del año 2022 y en este momento no hace parte en este momento de nuestra parrilla de programación.</p> <p>Lo invitamos a que siga conectado con nuestra programación y esté pendiente de nuestra pantalla por ahí estaremos anunciando la fecha de reemisión.</p>	16/01/2023
9		1				16/01/2023	Correo	<p>2023-EI-00000110 Señores TELE CAFÉ Asunto: Solicitud de autorización de retransmisión de señal de televisión.</p> <p>La Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Gachancipá APG, una entidad cuyo objeto social es prestar el servicio de Televisión Comunitaria cerrada sin ánimo de lucro, en la jurisdicción del Municipio de Gachancipá, Cundinamarca</p> <p>Por lo anterior, nos permitimos solicitar información del proceso de autorización para retransmitir la señal del TELE CAFÉ.</p>	Tecnología e Innovación	5	<p>2023-IE-00000025 Cordial saludo Para poder dar respuesta a su solicitud, necesitamos los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cedula representante del legal</li> <li>- Certificado de Existencia y representación legal de la empresa</li> <li>- Certificado de Registro único de TIC</li> <li>- Formulario de Registro Tributario</li> </ul> <p>Quedamos atentos a la respuesta.</p>	26/01/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
10		1				19/01/2023	Web	Ticket #210 Felicito a toda persona que se preocupa por cuidar la casa común, por favor información sobre los productos de Aseo Biodegradables, ¿Be Eco? Gracias 🙏👍🙏	Comercia l y Mercadeo	1	<p>Respuesta #210 Buenas tardes</p> <p>Cordial saludo. Agradecemos su interés por nuestra programación. En el canal Telecafé emitimos la pauta que nuestros clientes comerciales nos entregan, sin embargo no somos los comercializadores de dichos productos. En el comercial debe salir el contacto de ellos.</p> <p>Le envío una página donde salen los productos del pautante que posiblemente le sea de utilidad. <a href="https://doctorrojas.co/tienda/">https://doctorrojas.co/tienda/</a></p>	19/01/2023
11				1		20/01/2023	Web	Ticket #211 Por medio de la presente me dirijo a ustedes para por favor sugerir u proponer la realización, producción y emisión de show, material, magazine y espacio musical especialmente en cuanto a formato de géneros musicales alternativos (Rock,Metal...etc) o un poco similar a lo que se emitía hace unos años atrás con (Rock Star Retro) y el cuál ustedes sin aviso previo u razón alguna sacaron del aire y dejaron de emitir en su parrilla de programación u horario respectivo.	Produccion y Programacion	8	<p>Respuesta Ticket #211 Buenos días: El programa Rock Star Retro era un programa externo, de un productor externo que tenía un espacio vendido, nosotros sólo servíamos de pantalla de emisión, esta persona no volvió a solicitar el espacio y por esto salió de la parrilla de programación.</p> <p>Respecto a la solicitud de tener un espacio similar para este año no tenemos contemplado tener en nuestra parrilla de programación un programa con esta tematica.</p>	1/02/2023
12		1				21/01/2023	Web	Ticket #212 Buen dia, Quisiera saber cada cuanto se actualizan las noticias en el portal de telecafe? Me gustaria estar enterado de las situaciones actuales del eje cafetero a traves de este medio ya que vivo en el extranjero. Parece que la ultima actualizacion de noticias fue en Noviembre 2022.	Produccion y Programacion	8	<p>Respuesta ticket #212 Buenos días: En este momento nuestra página web se encuentra en construcción y renovación, por lo que lo invitamos, para que mantenga actualizado, visitar el perfil de facebook de Tc Noticias.</p>	1/02/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
N o .	CLASE					FEC HA DE REC EPCI ÓN	REC EPCI ÓN	ASUNTO	DEPEND ENCIA RESPON SABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPU ESTA
	D P	P	Q - R	S	F							
13		1				23/01/2023	Web	<p>Ticket #213 Buenas tardes, mi nombre es Mxxxxx Xxxxxxa soy ... hago parte de una empresa de publicidad en la ciudad, la cual queremos compartir con ustedes y a través de ustedes para llegar a las personas de nuestra región, es un emprendimiento que llevas 10 años en mercado pereirano de publicidad, marketing y emprendimiento. La empresa tiene como fin lograr que el flujo de dinero pueda circular en la misma región creando un aplicativo movil gratuito donde los emprendimientos, pequeñas y medianas empresas puedan distribuir sus servicios y/o productos. Quisiéramos tener un espacio así sea corto para que nos escuchen a través del publico que ustedes tienen en algún espacio sea digital, tv o revista o noticias digitales para darnos a conocer.</p>	Produccion y Programacion	24	<p>Respuesta Ticket #213 Señora Mxxxxx Xxxxxxa Su solicitud fue remitida a la producción del programa Mañanas Eje, quién después de analizarla nos informa que desde que dicha intervención no tenga nada de carácter de auto promoción o que sea comercial, podrían estar como invitadas en el magazin, por lo que le enviamos el correo a donde pueda enviar la información y ellos se contactarán con usted Correo: mananaseje@telecafe.tv Cordial saludo.</p>	24/02/2023
14			1			30/01/2023	Web	<p>Ticket #215 Hola que tal,Buenas Noches. Por medio de la presente quiero manifestar mi inconformidad ,molestia u queja frente a la interrupción o salida del aire del programa o magazine El Yipao.Por ende pido ,solicito o sugiero por favor se retorne la producción y emisión de dicho contenido en la parrilla diaria de programación.</p>	Produccion y Programacion	2	<p>Respuesta Ticket #215 Desde el año 2022 el Canal Telcafé buscando innovar con los contenidos y generar una propuesta televisiva atractiva, diferente que entretengan, informe y eduque a los televidentes, fusiono los magazines de los 3 departamentos en uno sólo llamado Mañanas Eje. Los presentadores que tenemos en la ciudad de Armenia son los mismos que tenía el Yipao.  Lo invitamos a que disfrute de nuestra programación y de una nueva temporada de Mañanas eje.</p>	1/02/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
15		1				31/01/2023	Correo	2023-EI-00000267 Buenas Tardes Empresa Telecafé, Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC desea conocer el proceso que debemos adelantar con ustedes, para efectos de obtener una certificación mediante la cual haga constar que estamos autorizados a retransmitir, comunicar públicamente, exhibir, comercializar y distribuir su señal en cualquiera de nuestras tecnologías y/o plataformas DTH, IPTV, OTT (Movistar TV App)	Secretario General	12	Cordial saludo señora Dxxxx Cxxxxx. Me permito informarle que para darle una adecuada respuesta a su solicitud, Telecafé se tomará cinco días hábiles adicionales a partir de la fecha.	16/02/2023
										18	2023-IE-00000100 Saludos cordiales. TELECAFÉ LTDA autoriza a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP BIC (MOVISTAR COLOMBIA) para retransmitir, comunicar públicamente, exhibir, comercializar y distribuir nuestra señal en sus tecnologías DTH, IPTV, OTT (Movistar TV App).	24/02/2023
16		1				31/01/2023	Web	Ticket #216 Cordial saludo, la presente es para solicitar información sobre bolsas de empleo o vacantes ofertadas a nivel corporativo, gracias.	Recursos Humanos	2	Respuesta Ticket #216 Cordial saludo Edwin,  Me permito informar que actualmente no tenemos vacantes disponibles, de igual manera puede enviarnos su hoja de vida al correo administrativa@telecafe.tv	2/02/2023
17		1				2/02/2023	Web	Ticket #217 Señores: Telecafé Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente quiero expresar una queja, la cual es la siguiente: En la emisión del noticiero del medio día de hoy 2 de febrero, se pudo apreciar que presentaron 2 reportes realizados en el día de ayer en la gobernación de Risaralda. Por ese motivo digo que son noticias viejas, lo mismo ocurrió con la nota del desalojo en La Virginia.  Con los avances de la tecnología se pueden	Producción y Programación	1	Respuesta ticket #217 El programa TVA Noticias, es un noticiero en concesión que gana su espacio por licitación pública, el cual se emite en el Canal Telecafé pero no hacer parte de los programas realizados por nosotros; sus comentario son importantes para nosotros y por esto los haremos llegar a la productora TVA encargados de la producción.  Lo invitamos a seguir conectado con nuestra programación.	3/02/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
N o	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
								presentar notas más recientes.				
18		1				3/02/2023	Correo	2023-EI-00000298 Señores TELE CAFÉ La COOPERATIVA SERVICOOOPS, identificada con Nit 8XX.XX4.XXX-5, Registro Único de TIC N°: 9XXXXX1X, prestadora del servicio de televisión por suscripción en el municipio de Sonsón, esta interesada en emitir la señal del canal TELE CAFÉ, por lo cual amablemente solicitamos, de ser posible, la autorización de transmisión del mismo.	Tecnología e Innovación	7	2023-IE-00000078 Saludos cordiales. Considerando que los documentos adjuntados demuestran que la empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 650 de 2018 proferida por la ANTV  TELECAFÉ LTDA autoriza a COOPERATIVA SERVICOOOPS para transmitir la señal de nuestro canal, para ser difundida exclusivamente en Colombia.	14/02/2023
19		1				3/02/2023	Correo	2023-EI-00000303 Buenos días mi nombre es Lxxxxx Xxxxxa me dirijo muy cordialmente a ustedes para pedirles una entrevista, pues les explico el asunto Soy maestra de obra, eh buscado varias oportunidades de trabajo en manizales y no se me han presentado. Pocos ingenieros creen en las mujeres dónde esta el apoyo del señor alcalde, como yo ay sientto de mujeres cabezas de hogar que amamos nuestra profesión, y el niega nuestro derecho	Producción y Programación	2	2023-IE-00000056 Señora Lxxxxx Xxxxxa Cordial saludo En este momento el canal no cuenta con un espacio en el que se pueda tocarse dicha problemática, lo enviamos a nuestros productores para que lo tengan presente, en casi de tocar esta problemática nos comunicaremos con usted.	7/02/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
20		1				8/02/2023	Correo	Ticket #218 Buena tarde De manera formal me dirijo a ustedes con el fin de recibir información acerca de la documentación necesaria que debemos adjuntar para solicitar la retransmisión del canal TELECAFE, quedamos atentos a una pronta y oportuna respuesta  Nota: Somos una ISP y queremos brindarle a nuestros usuarios como valor agregado televisión abierta sin ánimo de lucro.	Tecnología e Innovación	1	Respuesta Ticket #218 Cordial saludo señor Axxxxs Fxxxx Pxxxx Para poder dar respuesta a su solicitud, necesitamos los siguientes documentos: Cedula representante del legal Certificado de Existencia y representación legal de la empresa Certificado de Registro Único de TIC Formulario de Registro Tributario	9/02/2023
										4	Respuesta Ticket #218 Buen dia Adjunto documentos solicitados para solicitud realizada en dias anteriores Saludos <a href="https://telecafe.gov.co/pqrs/peticion/?support_page=open_ticket&amp;ticket_id=218&amp;auth_code=ze0X3AVEb3">https://telecafe.gov.co/pqrs/peticion/?support_page=open_ticket&amp;ticket_id=218&amp;auth_code=ze0X3AVEb3</a>	14/02/2023
21		1				8/02/2023	Correo	2023-EI-00000347 Cordial saludo; soy Jxxx Xxxxxn Xxxx instructor de ajedrez e investigador teorico... me gustaria tener la oportunidad de dar a conocer esta noticia, pero primero busco el apoyo de los medios para que la revista de ingenieria y competitividad de univalle me apoyen para someter este articulo a revision. este problema fue propuesto por el instituto clay de matematicos de los estados unidos desde hace mas de 50 años.	Producción y Programación	4	2023-IE-00000074 Ref.: Respuesta a: 2023-EI-00000347 PQRSF - Solicitud de entrevista - Los 7 problemas del Milenio.  Cordial Saludo Al no ser el canal Telecafé el organismo competente para dar respuesta a su solicitud, fue remitida a Univalle al correo quejasyreclamos@correounivalle.edu.co	14/02/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q-R	S	F							
22		1				9/02/2023	Correo	<p>2023- EI-00000357</p> <p>Estimados, Espero se encuentren bien. Por medio de la presente queremos solicitar la autorización del canal regional Telecafé para ser retransmitido por el operador de TV Dialnet de Colombia, el cual operará en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Guajira y Cesar.</p> <p>Adjunto los documentos legales y el registro TIC de la compañía, quedamos a la espera de su pronta respuesta.</p>	Tecnología e Innovación	1	2023-IE-0000061	10/02/2023
23		1				9/02/2023	Correo	<p>2023-EI-00000362</p> <p>Cordial saludo: Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de solicitar permiso de autorización para utilizar las imágenes del Canal Regional Telecafé, que se hicieron para el cubrimiento del Convivencia Rock, alojadas en la plataforma youtube. Dichas imágenes serán utilizadas en la realización del documental que en la actualidad producen y editan tres (3) estudiantes del programa de Comunicación Audiovisual y Digital de la Fundación Universitaria del Área Andina, seccional Pereira. Agradezco la atención prestada,</p>	Producción y Programación	3	2023-IE-0000077	14/02/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
24						02/13/2023	Web	Ticket #219 De la manera más comedida les solicito prestar especial atención a los subtítulos o textos que aparecen en la parte inferior de la pantalla en los noticieros, para que no se demerite su calidad Gracias	Producción y Programación	1	Respuesta Ticket #219 De antemano le agradecemos ponerse en contacto con nosotros, para el Canal Telecafé es muy importante saber que es un fiel televidente de nuestra programación y que nos toma como un importante medio de comunicación. Su solicitud fue remitida a la directora de Noticias y al equipo de generadores, con el fin de revisar y corregir los posibles errores que se presenten. Cordial saludo!	14/02/2023
										4		
25						14/02/2023	Web	Ticket #209 Cordial saludo, deseo comunicarme con el canal para obtener una entrevista o similar para poner en conocimiento de la opinión pública mi caso de violencia sexual que comencé a sufrir desde el año 2013 hasta el día en que puse mi caso en conocimiento de las autoridades, el cual lleva en conocimiento de la fiscalía desde el 25 de marzo del 2022 y a día de hoy me siguen sacando excusas, demoras, y están teniendo muy poca preocupación por mi caso  Quedo atenta y espero que el canal Telecafé me ayude a dar a conocer mi trágica historia	Producción y Programación	7	Respuesta Ticket #209 Señora Mxxxx Xxxxxa Oxxxxx Su solicitud fue remitida a la directora de Noticias para analizar la viabilidad y pertinencia en el cubrimiento periodístico con el equipo de Telecafé Noticias, quién informa: A la denuncia publica presentada por Mxxxx Xxxxxa Oxxxxx, relacionada con su caso de violencia sexual. La denuncia fue tramitada por el periodista de Manizales, quien hizo todos los esfuerzos por contactar a la denunciante, sin obtener resultados satisfactorios, debido a la carencia de datos sobre su dirección física, electrónica o número de teléfono. Ante esta dificultad, la dirección de noticias dio por cerrado el caso.	23/02/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
26		1				17/02/2023	Web	<p>Ticket #221 Sr Telecafe. La presente es para colocar en conocimiento: soy fiel televidente de la programación de su canal y sobretodo de un programa en especial "la nave del olvido" me comuniqué con el sr. Fernando Gutierrez para que me grabará una memoria con un determinado número de videos que se transmite en dicho programa, procedí a consignar a su cuenta número 031353935533 Bancolombia el día 6 de septiembre/22 me decía que me lo iba a mandar que el productor y el canal tele café tenían conocimiento de éso y después de esa fecha fue imposible contactar con el, recurro a ustedes cómo canal para recuperar mi dinero y sancionar a este tipo de personajes que le quitan credibilidad a tan excelente canal</p>	Produccion y Programacion	1	<p>Respuesta Ticket #221 El programa "La nave del olvido" presentado por el señor Fernando Gutierrez, no es un programa propio, es un espacio vendido a un externo, en este caso el señor Gutierrez; Telecafé no tiene una vinculación laboral con él, adicional para el año 2023, este espacio no hace parte del parrilla de programación. Lamentamos mucho su inconveniente con el señor Gutierrez, nuestra comunicación con él es por correo, por lo que adjuntamos los datos con los que contamos. lanavedelolvidofgyp12@gmail.com lanavedelolvido12@yahoo.es</p>	20/02/2023

telecafé

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
27			1			20/02/2023	Correo	2023-EI-00000475 Asunto Inconformidad con el contenido emitido. Me permito dirigirme a ustedes respetuosamente para manifestar mi malestar e inconformidad con el programa Encerra2 especialmente con la emisión del día 14 de febrero donde se da por celebrado el especial de San Valentín con una temática fuera de contexto al día, era un contexto enfocado de una manera sexual e irrespetuosa con comentarios e imágenes fuera del horario familiar; Por lo tanto pongo esta queja y solicito que al encargado de aprobar el contenido que se emite por el canal se le haga un respectivo llamado de atención y tener un filtro previo ya que la clase de contenido que intentaron mostrar no es el adecuado para los niños y jóvenes que los ven, recomiendo que este contenido sea aplicado en otro programa que, si cumpla con la franja, como por ejemplo una franja para adultos. Solicito amablemente una respuesta con la justificación del porque se emite este tipo de contenidos en una franja que no es la adecuada.	Producción y Programación	13	2023-EI-00000130 Cordial saludo La opinión de nuestros televidentes es muy importante, siempre son bienvenidas todas las observaciones sobre la programación y puede tener la certeza que la prioridad del canal es tener contenidos de calidad, que se ajusten en todos los aspectos a la normatividad vigente. Al canal este tema (sexualidad) le preocupa mucho y lo toma muy en serio, sin embargo, en este caso no se encuentra vulneración a la norma, porque no existe ni apología, ni incitación, ni mucho menos desnudos o actos sexuales explícitos, por consiguiente, no vemos que le estamos faltando el respeto al televidente. No obstante, se realizó una revisión interna y le dimos traslado al defensor del televidente, el cual hizo un programa enfocado en este tema donde estuvo como invitado un profesional en la materia y explicó la importancia de hablarle a los niños y adolescentes de estos temas, que erradamente hoy están catalogados como tabú.  Nuevamente le agradecemos su opinión y el estar siempre conectada con nuestro canal Telecafé.	9/03/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
28				1		9/02/2023	Web	Ticket #220 Hola que tal ,Cordial Saludo : Me gustaría por favor pedir o sugerir que la señal del Canal Telecafe en vivo y en directo 24/7, sea transmitida a través de la plataforma de (You Tube) con el chat en vivo habilitado y disponible, así como en otras plataformas y/o redes sociales.Tambien solicitamos estos otros medios en especial el de la plataforma (You Tube) debido a que tenemos la necesidad e intención de conversar,interactuar ,expresar nuestras opiniones y sentimientos respecto a lo que se emite en el momento exacto , así como compartir, aportar y retroalimentarnos entre nosotros y hacia ustedes.	Tecnología e Innovación	5	Respuesta ticket #220 Cordial saludo Yeison. Agradecemos su interés en nuestro canal regional. Hemos analizado su sugerencia, pero esto no es posible por el momento. Sin embargo, nosotros contamos con nuestra señal en vivo en nuestra página web www.telecafe.gov.co desde la cual puede vernos incluso desde los dispositivos móviles. Puede además posible a nuestros seguidores. En Twitter como @canaltelecafe, en Facebook como canaltelecafe, en Instagram @canaltelecafe, en nuestro canal de YouTube publicamos muchos de nuestros programas en diferido.	16/02/2023
29		1				21/02/2023	Correo	2023-EI-00000496 Soy Mxxxxx Xxxxxe Cárdenas, estudiante de Comunicación Audiovisual y Digital de la Fundación Universitaria del Areandina. En este momento nos encontramos realizando un semillero de investigación enfocado al Rock realizado en la ciudad. Nos gustaría solicitar autorización para hacer uso del material publicado por Telecafé en las plataformas digitales (Youtube) para complementar y nutrir nuestro producto final que sería un documental. De antemano muchas gracias.	Producción y Programación	12	2023-IE-00000132 Cordial saludo De antemano le agradecemos ponerse en contacto con nosotros, para el Canal Telecafé es muy importante saber que es una fiel televidente de nuestra programación y que nos toma como un importante medio de comunicación. La solicitud recibida por parte del docente Franklyn Molano fue analizada en el Comité de comercialización, producción y programación, y allí se autorizo la utilización de las imágenes relacionadas y se le solicitó enviar una unidad externa para guardar dicho material; si esta solicitud es la misma agradecemos el envío del disco duro.	9/03/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
30		1				1/03/2023	Web	Ticket #222 BUENOS DIAS CORDIAL SALUDO EN USO DE MI DERECHO DE PETICIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY 1755 DE 2015, SOLICITO EN LOS TERMINOS DE LEY EXPEDIR COMEDIDAMENTE Y ENVIAR MEDIANTE ESTE MEDIO CERTIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS SUSCRITOS ENTRE DXXXXXX XXXXXXXA MXXXX XXXXN IDENTIFICADA CON CÉDULA X.XXX.XXX.XX9 DE TULUÁ VALLE Y TELECAFE LTDA ENTRE LAS VIGENCIAS 2018 AL 2021.	Jurídica	10	Respuesta Ticket #222 Buenos días Cordial y respetuoso saludo, De manera atenta se envía certificación solicitada. Atentamente,	15/03/2023
31		1				6/03/2023	correo	2023-EI-00000687 El motivo o razón que me mueve a esta denuncia es debido a que no soporto las injusticias ni la desmedida corrupción que se mueve en esta cárcel. La denuncia que previamente radique en el correo de Presidencia radicado EXT23-00007405 y al correo del ministerio de Justicia con radicado MJD-OFI23-0000891FINAL ya obtuvo una respuesta por parte del ministerio en la cual me comunican que se remitió a Procuraduría sin embargo hasta el momento no me han tratado de contactar para rendir algún testimonio Invoco a la CONTRALORÍA para	Producción y Programación	9	2023-IE-00000133 "Cordial saludo Para el canal regional es satisfactorio contar con su sintonía y confianza en cuanto a la información de Telecafé Noticias, espacio que cubre los acontecimientos correspondientes a los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, por lo tanto, sus denuncias no hacen parte de nuestra zona de influencia. Le recomendamos acudir a los medios de comunicación del departamento del Valle del Cauca, así como a las autoridades territoriales. Agradecemos que nos tenga en cuenta y estamos a sus órdenes.	9/03/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
N o	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
								que investigue que esta pasando con los contratos que tiene el penal no sólo en el caso del expendio sino también en lo que tiene que ver con: Salud, alimentación, Educación, Expendio etc.				
32		1				8/03/2023	correo	2023-IE-00000709 Canal Telecafé Estimados señores Por medio de la presente nos permitimos presentar nuestra nueva operación de televisión por suscripción y solicitar su autorización para retransmitir su canal regional en nuestra oferta de programación a los usuarios. Dialnet de Colombia S.A.- E.S.P es una empresa prestadora de servicios de Telecomunicaciones, cuya operación comenzó como ISP en Santa Marta en el año de 1999.	Tecnología e Innovación	3	2023-IE-00000138 Saludos cordiales. Considerando que los documentos adjuntados demuestran que la empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 650 de 2018 proferida por la ANTV. TELECAFE LTDA autoriza a DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P. para transmitir la señal de nuestro canal, para ser difundida exclusivamente en Colombia. Adjuntamos la carta firmada por nuestra gerente, la cual se entrega a todos los operadores de cable autorizados por Telecafé para retransmitir nuestra señal.	13/03/2023
33	1					8/03/2023	web	Ticket #224 Derecho de petición Se solicita información sobre contratos Mision Temporal desde 2019, el valor y la distribución de los servicios ejecutados, las actas de junta directiva entre enero de 2014 y diciembre de 2019, el manual de contratación y finalmente la hoja de vida de un coordinador de área	Jurídica	9	Respuesta Ticket #224 Buenos días, De manera atenta se informa que la respuesta al derecho de petición elevado por su parte el día 8 de marzo de la presente anualidad, fue remitida junto con sus anexos el día de hoy, a través del correo electrónico suministrado por usted. Cordialmente.	22/03/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
34				1		22/03/2023	web	Ticket #225 Cordial saludo. Me permito sugerir que los periodistas que hacen parte del magazín Mañanas Eje, hagan una retroalimentación viendo el programa grabado. Así mejorarían bastante en la forma en como se expresan	Producción y Programación	1	Respuesta Ticket #225 Queremos contarle que a diario los presentadores ven sus intervenciones, pues para nosotros es muy importante que corrija errores y tengan una retroalimentación. Nuestros televidentes tienen un papel fundamental, todas sus sugerencias son muy bienvenidas. Cordial saludo.	23/03/2023
35		1				28/03/2023	correo	2023-EI-00000985 Cordial Saludo A través del presente y a nombre de la Asociación de Copropietarios de TV Comunitaria de La Unión Valle, Colombia -UNITV, con Nit. XXXXXXXX-2. Nos permitimos solicitarle la carta de autorización de distribución del canal, para incluir en la parrilla de canales tan importante canal, Somos una empresa sin ánimo de lucro.	Tecnología e Innovación	7	2023-IE-00000226 Saludos cordiales. Considerando que los documentos adjuntados demuestran que la empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 650 de 2018 proferida por la ANTV. TELECAFÉ LTDA autoriza a ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE TV COMUNITARIA DE LA UNIÓN VALLE - UNITV para transmitir la señal de nuestro canal, para ser difundida exclusivamente en Colombia. Adjuntamos la carta firmada por nuestro gerente, la cual se entrega a todos los operadores de cable autorizados por Telecafé para retransmitir nuestra señal.	10/04/2023
36		1				30/03/2023	correo	2023-EI-00001039 Cordial Saludo Me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar nos concedan el permiso de retransmisión del CANAL TELECAFE, para nuestra empresa legalmente constituida como ISP (Empresa prestadora de servicio de internet) con operaciones en el Valle del Cauca, específicamente en el municipio de Roldanillo, zona urbana y rural, nuestra empresa es la única en el municipio de Roldanillo que es 100% local	Tecnología e Innovación	5	2023-IE-00000224 Saludos cordiales. Considerando que los documentos adjuntados demuestran que la empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 650 de 2018 proferida por la ANTV. TELECAFÉ LTDA autoriza a FIBERNET ISP ZOMAC SAS BIC para transmitir la señal de nuestro canal, para ser difundida exclusivamente en Colombia. Adjuntamos la carta firmada por nuestro gerente, la cual se entrega a todos los operadores de cable autorizados por Telecafé para retransmitir nuestra señal.	10/04/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
N o .	CLASE					FEC HA DE REC EPCI ÓN	REC EPCI ÓN	ASUNTO	DEPEND ENCIA RESPON SABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPU ESTA
	D P	P	Q - R	S	F							
37		1				30/03/2023	corre o	2023-EI-00001049 Hola buenas tardes mucho gusto, la presente es para que por favor estudien el caso de un compañero de trabajo llamado "JOSE WILIAMS LOPEZ RUBIANO" el cual se encuentra en la cárcel picalaña de ibague por un error, cometido por la justicia Colombiana, es condenado a 26 años de cárcel por asesinar a una persona, el señor jose sufre de una discapacidad desde muy niño lo cual no lo deja caminar como una persona normal y ni siquiera con estas descripciones la fiscalía se apersonó del caso para dejarlo libre. el caso es en mariquita TOLIMA	Produccio n y Programa cion	1	2023-IEI-0000260 Cordial Saludo "Muy comedidamente doy respuesta a su solicitud relacionada con su compañero de trabajo y en atención a petición de estudio solicitado por usted, me permito sugerirle se dirija a los medios de comunicación cercanos a la cárcel la Picalaña de Ibagué, la cual no hace parte del área de influencia del Canal Telecafé, ni de nuestra jurisdicción, por lo que es difícil hacerle el seguimiento al caso como se lo merece, teniendo en cuenta que el hecho es de Mariquita. Agradezco su atención. Cordialmente.	25/04/2023
38		1				10/04/2023	Corre o	2023-EI-00001105 Nicolas Ramirez tiene un coeficiente intelectual de 170 es uno de los más altos en la historia de la humanidad. 10 veces campeón de Colombia de ajedrez, 8 veces campeón departamental. Ha competido con niños, jóvenes adultos de mas de cincuenta naciones, Estados Unidos, Japón, China, Corea del Sur, Alemania, Rusia, Francia, Inglaterra, Australia. Participo en Estados Unidos 27 torneos, 1 en Canadá, 1 en Inglaterra, 7 en España, Juegos Panamericanos. Gano cuatro torneos en Estados Unidos realizo 10 podios, 3 lugar en Murcia España.	Produccio n y Programa cion	10	2023-IE-00000259 Cordial saludo, Su solicitud fue remitido a la productora del programa Mañanas Eje Lina Marian al correo mananaseie@telecafe.tv y a la realizadora y presentadora de la sección Sin Stress Daniela Morales al correo sinstress@telecafe.tv, para analizar la viabilidad y pertinencia en el cubrimiento periodístico con sus equipos, si es del caso, uno de nuestros periodistas se comunicará con usted.	24/04/2023

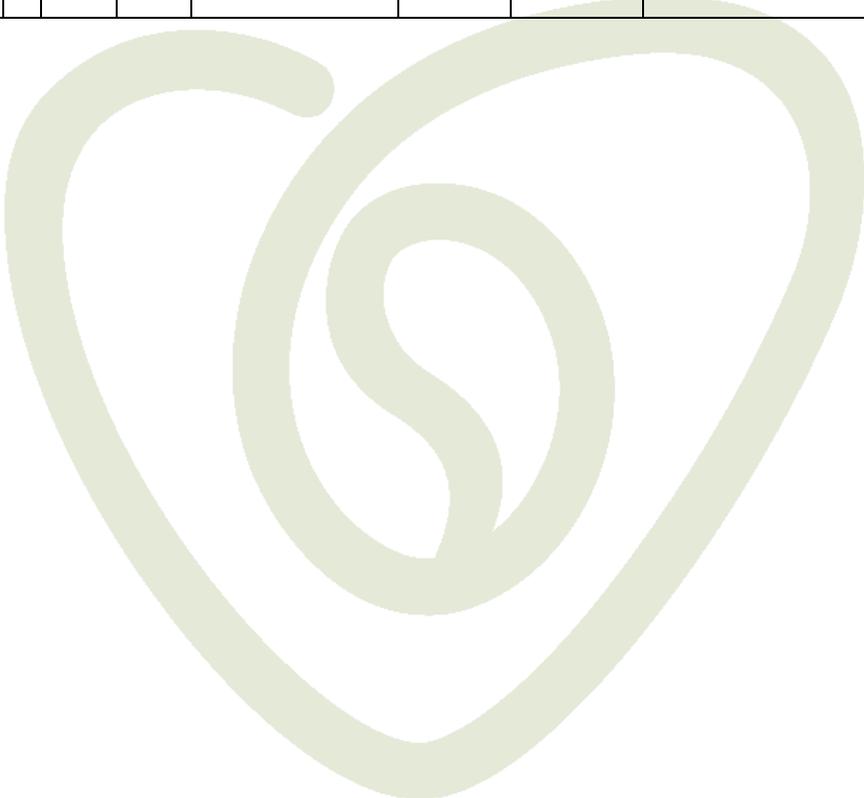
Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
39		1				24/04/2023	Correo	2023-EI-00001323 Hola muy buenos días. Es un placer saludarles. Soy Sara Luna Ruiz, quien tuvo el honor de participar en su espacio una de sus notas televisivas en el año 2019, donde hablé sobre mi trabajo con el grupo Aleph en el museo de arte de Pereira. Actualmente me encuentro postulando para una Visa de artista, y se me solicita presentar evidencia de todo tipo de difusión radial o televisiva en la que haya podido participar a nivel individual o colectivo. Por esta razón, les solicito cordialmente si es posible que me proporcionen un comprobante de participación en la sesión que se llevo a cabo en dicha ocasión. En caso de ser necesario, cuento con algunos registros fotográficos del día, que puedo proporcionar como soporte de lo mencionado anteriormente. Agradecería mucho su colaboración.	Producción y Programación	10	2023-IE-00000279 Solicitud de certificado de participación en entrevista realizada en el 2019 en el museo de arte en Pereira. Solicitamos su amable colaboración para darnos mas especificidad con la información generada, ya que revisando en nuestros archivos digitales todo el mes de marzo del 2019, no se encuentra registro alguno de la nota en mención. Cordial saludo Sandra Patricia Arboleda Acevedo Coordinadora Área de Producción y Programación	5/05/2023
40			1			17/04/2023	Correo	2023-EI-00001214 Hola, Soy un colombiano viviendo en Canadá, y me gusta ver la programación de Telecafé. Pero desde la semana pasada me aparece un error cuando uso cualquiera de las direcciones de telecafé (empiezan con telecafe.gov.co), diciendo que por razones de seguridad me han bloqueado, y que le escriba al dueño del website incluyendo el ID de cloudflare que me muestra y mi ip address: Cloudflare Ray ID:7b7ff8b9cdcc6a5.	Tecnología e Innovación	5	2023-IE-00000269 Cordial saludo Nos complace que se encuentre interesado en ver nuestra programación desde Canadá. Recientemente realizamos actualizaciones a nuestro sitio web que incluían mejoras en la seguridad para ingreso al sitio. Con ello se consiguieron bloquear varios intentos de hackeo desde diversas partes del mundo. Al parecer, su intento de acceso fue considerado erróneamente como un posible atacante por el sistema de seguridad automatizado. Nuestro equipo de soporte técnico ha corregido este inconveniente y ahora su acceso a nuestro sitio web ha sido reestablecido. Agradecemos que nos haya informado de esta situación ya que nos ha permitido realizar ajustes adicionales para el ingreso a nuestro sitio web.	27/04/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
								Your IP: 2604:3d09:2087:f200:3095:ec95:c676:9298 Por favor me pueden ayudar a desbloquearme?				
41		1				20/04/2023	Correo	2023-EI-00001281 Cordial Saludos. Deseándoles los mayores éxitos en sus labores y a la vez solicitar autorización por este año, por escrito para retransmisión de su señal, en nuestra parilla del canal comunitario, según resolución 0433 de 2013. Nombre del canal comunitario: CORPORACION DE TELEVISION COMUNITARIA MUNICIPIO DE UNE Nit: XXXXXXXX1-0	Tecnología e Innovación	5	2023-IE-00000263 Saludos cordiales. Considerando que los documentos adjuntados demuestran que la empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 650 de 2018 proferida por la ANTV. TELECAFE LTDA autoriza a CORPORACIÓN DE TELEVISIÓN COMUNITARIA MUNICIPIO DE UNE para transmitir la señal de nuestro canal, para ser difundida exclusivamente en Colombia. Adjuntamos la carta firmada por nuestro gerente, la cual se entrega a todos los operadores de cable autorizados por Telecafe para retransmitir nuestra señal.	25/04/2023
42		1				24/04/2023	Correo	2023-EI-00001329 Buenas tardes la presente es con el fin de solicitar muy comedidamente LA AUTORIZACION para la retransmisión de su canal TELECAFE exigida por el Ministerio de la Tecnología de la información y las comunicaciones de Colombia "MINTIC según la "Resolución 0650 del 06 de junio de 2018 por la cual se reglamenta el servicio de Televisión Comunitaria". NOMBRE: LIGA DE TELEVIDENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE MANZANARES TELEMANZANARES	Tecnología e Innovación	5	2023-IE-00000264 Saludos Cordiales Considerando que los documentos adjuntados demuestran que la empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nro. 650 de 2018 proferida por la ANTV. TELECAFE LTDA autoriza a TELEMANZANARES para transmitir la señal de nuestro canal, para ser difundida exclusivamente en Colombia. Adjuntamos la carta firmada por nuestro gerente encargado, la cual se entrega a todos los operadores de cable autorizados por Telecafé para retransmitir nuestra señal.	25/04/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
N o	CLASE					FECH A DE REC EPCI ÓN	REC EPCI ÓN	ASUNTO	DEPEND ENCIA RESPON SABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPU ESTA
	D P	P	Q - R	S	F							
43		1				21/04 /2023	Correo	2023-EI-00001283 Cordial Saludo Deseándoles un año lleno de éxitos, en sus proyectos y retos institucionales que tienen para el presente año 2023, desde la Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira-ASEUTP- nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar amablemente un espacio dentro de la parilla de programación del canal Telecafé con el fin de presentar el portafolio de servicios de la entidad. En contraprestación, la ASEUTP coloca a disposición los medios de comunicación a nuestro alcance para la promoción de sus eventos o actividades, y brindaremos un descuento especial para sus profesionales en nuestros Diplomados: Diplomado en Sistemas Integrados de gestión HSEQ y Diplomado en Innovación y creatividad aplicada.	Comercia l y Mercadeo	5	2023-IE-0000304 Directora Ejecutiva de la ASEUTP Somos el canal del eje cafetero, y un operador del servicio de televisión pública en Colombia, así mismo, una empresa industrial y comercial del estado (EICE), con cobertura en los tres departamentos, llegando a los 53 municipios que componen la región, no solamente con nuestra señal tradicional de televisión analógica, sino a través de todos los sistemas de tv por suscripción, la Televisión Digital Terrestre TDT, satélite y por supuesto con nuestras plataformas digitales. Se adjuntó propuesta comercial	16/05/2023
44		1				17/05 /2023	Correo	2023-EI-00001680 Señores: TELECAFE REFERENCIA: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE TRANSMISIÓN DE LAS SEÑALES. Cordial Saludo DICAR TELECOMUNICACIONES SAS, sociedad comercial legalmente constituida e inscrita en la cámara de Comercio de Cúcuta, identificada con Nit. 901355963 y con domicilio en el municipio de Arboledas, DICAR COMUNICACIONES de manera formal me permito solicitar se	Jurídica Es de técnica e innovación, y la respuesta no coincide con la petición	5	2023-IE-0000338 Saludos cordiales. Considerando que los documentos adjuntados demuestran que la empresa se encuentra legalmente constituida de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 650 de 2018 proferida por la ANTV. TELECAFE LTDA autoriza a DICAR TELECOMUNICACIONES SAS para transmitir la señal de nuestro canal, para ser difundida exclusivamente en Colombia. Adjuntamos la carta firmada por nuestro gerente encargado, la cual se entrega a todos los operadores de cable autorizados por Telecafé para retransmitir nuestra señal.	7/06/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
Nº	CLASE					FECHA DE RECEPCIÓN	RECEPCIÓN	ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA
	D	P	Q - R	S	F							
								<p>servir emitir certificación, donde se establezca que la empresa se encuentra autorizada para transmitir el canal</p>				
45		1				3/06/2023	Correo	<p>2023-EI-00002046 Buen día Con toda atención nos permitimos solicitar a ustedes el envío de las certificaciones de los productos realizados por Corporación Audiovisual La Hermandad – NIT 9XXXXXX8-2 para Telecafé LTDA, a saber: La Ruta del Arriero, Tiempos Aquellos. De la guerra al deporte, El arte de nuestra gente. Agradecemos de antemano su colaboración para la elaboración de los mencionados certificados.</p>	Producción y Programación	5	<p>2023-IE-00000353 EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE TELECAFÉ CERTIFICA: Que el señor AXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.XXX.XXX.XXX, quien obra en nombre y representación de la CORPORACIÓN AUDIOVISUAL LA HERMANDAD identificada con NIT: 9XXXXXX8-2, suscribió con TELECAFÉ LTDA., los siguientes contratos: CONTRATO DE PRODUCCIÓN No. 054 de 2020 CONTRATO DE PRODUCCIÓN No. 056 de 2020 CONTRATO DE PRODUCCIÓN No. 074 de 2020 CONTRATO DE PRODUCCIÓN No. 057 de 2021</p>	7/06/2023
46		1				7/06/2023	Correo	<p>2023-EI-00002125 Respetados Señores, SOPORTEC S.A.S., identificada con NIT 8XX.XXX.XX6-4, legalmente constituida con domicilio social en Calle 1C #6-102 Paseo Cataluña, Piedecuesta, Santander, sociedad que actualmente funge como licenciatario autorizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-Mintic para la operación y explotación del servicio de la televisión por suscripción en virtud del Registro TIC No. 96006396; mediante el presente escrito me permito solicitar autorización para la retransmisión de las señales que ustedes disponen, para lo cual agradecemos nos alleguen</p>	Tecnología e Innovación	5	<p>2023-IE-00000362 Respuesta Parcial Buen Día El comunicado enviado por parte de SOPORTEC SAS se radicó con No. 2023-EI-00002125 Solicitamos amablemente la siguiente documentación para poder seguir con el trámite correspondiente. 1. Cédula del representante legal 2. Certificado de existencia y representación legal de la empresa 3. Certificado de registro único de TIC 4. Formulario de Registro único Tributario Quedamos atentos a su respuesta</p>	7/06/2023

Periodo: Enero - Junio 2023												
N o .	CLASE					FECHA DE REC EPCI ÓN	REC EPCI ÓN	ASUNTO	DEPEND ENCIA RESPON SABLE	DÍAS HÁBILES	Nº OFICIO RESPUESTA	FECHA RESPU ESTA
	D P	P	Q - R	S	F							
								documento o requisitos que nos permitan obtener la autorización				



telecafé